

El Sr. Presidente haويلto esta Sesion para
Ver una Instancia de D. Antonio Mouron Ve-
cino y del Comercio de esta Ciudad en q. expresa
q. haviendole encargado por este Ayuntamiento
de la Distribucion o Despacho de Bulas se verifico
en su tienda en el presente año, considera no ten-
te posible de desempeñar dho. encargo con la pun-
tualidad q. otros muchos Verificadores anterior-
mente en razon de hallarse en avanzada edad
por lo q. tiene cometida la casa tienda y fabrica
de cera a su hijo Fayme por lo q. Suplica
se le exponere de este encargo: Entendido por
este Ayuntamiento Acuerda: No ha lugar

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante mi su
Secretario de q. Certifico=

Reylo

Gerónimo

Juan Alvarez

Sesion extraordinaria En la M. N. y M. L. Ciudad de Canta-
gena y Salas Capitulares de ella la mañana
de hoy nueve de Febrero de mil ochos-
cientos Catorce se congregaron a Sesion ex-
traordinaria los Srs. D. Ramon Reylo y D.
Francisco de Paula Sierra, Alcaldes primero y
segundo Constituidos. D. Sebastian Rosandi, D.
Diego Saor, D. Benito de Berenger, D. Ramon
Algar, D. Manuel Ortiz, D. Tomas de Exea

